



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 192.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-84-SEC-2017-COMU-3, de fecha 4 de abril de 2017, por medio de la cual se le concede misión oficial al señor **Heliodoro Enrique Guzmán, Técnico de Canal 10**, para que viaje a Miami, Las Vegas, Tucson, Seattle, Chicago, Washington DC, Estados Unidos de América, del 23 de abril al 5 de mayo de 2017, a fin de asistir a Conferencia Tecnológica para Televisoras NAB SHOW; asimismo realizar la instalación de señal de Canal 10 en los consulados de El Salvador en Estados Unidos, **ACUERDA:** conceder al señor Guzmán, boletos aéreos por un monto de \$2,000.00 viáticos por \$1,560.00 gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de abril de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

